

Como ya ha informado AST, sindicato al que pertenecen los despedid@s que quedaban, recientemente hemos tenido conocimiento del fallo a los correspondientes recursos, el de AST contra los despidos procedentes de Álvaro y Porfirio, y de la empresa contra el despido improcedente de Teresa.

El resultado ya es conocido: El Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) ratifica la improcedencia del despido de Teresa, declara improcedente también el de Porfirio, que la anterior sentencia consideraba procedente, y ratifica el despido de Álvaro.

El último e incomprensible despropósito de todos a los que hemos asistido en este caso es que, mientras que el TSJM sentencia que hay prescripción en el caso de Porfirio y Teresa, no reconoce esa misma prescripción para Álvaro, cuando todas las fechas han sido las mismas en todos los casos. Por ello AST ya se ha hecho el correspondiente recurso de súplica al TSJM. Esperamos que con este nuevo recurso se consiga también la readmisión de Álvaro Barreiro y termine así el calvario que llevan y llevamos padeciendo desde hace 17 meses.

Y es ahora cuando se hace necesario recordar que de los nueve compañer@s que fueron castigados por defender un buen convenio, a 7 las diferentes resoluciones judiciales les han levantado o reducido la sanción, lo que nos puede dar una idea de la dimensión del montaje que construyeron la Empresa y sus socios y de cómo poco a poco se desmorona, aunque sea a base del padecimiento de la compañera y compañeros afectados.

Porque desde ESK no vamos a olvidar que hace 17 meses la Dirección de Telefónica despidió a 5 compañer@s y sancionó con 45 días sin sueldo a otros 4; y no podemos olvidar que la empresa impuso esas sanciones después de que el Secretario General de CCOO pidiera su intervención en la última reunión de la Mesa Negociadora del Convenio; y no podemos olvidar, finalmente, el papel jugado por las direcciones de CCOO y UGT en todo el proceso que siguió a la imposición de esas sanciones, ni las mentiras e insultos que desde esas mismas instancias se han vertido contra ellos e incluso contra quienes nos hemos movilizado, confiando en la inocencia de nuestra compañera y compañeros y exigiendo la retirada de las sanciones y los despidos.

Pero ESK tampoco vamos a olvidar a las trabajadoras y trabajadores que, a pesar del bombardeo de la Empresa y de sus socios sindicales, han mostrado su solidaridad con la compañera y compañeros sancionados participando en las movilizaciones realizadas. También es cierto que hemos echado en falta un grado mayor de implicación de buena parte de la plantilla, lo cual debiera de llevar a cada cual a hacer un análisis interior de su grado de participación en este proceso.

Es momento, por tanto, de mirar 17 meses atrás y de que cada cual se sitúe y saque conclusiones de todo lo que se ha dicho y hecho en esta empresa, de todas las grandezas y miserias que hemos visto, mientras algún@s compañer@s estaban en la calle por el "grave delito" de oponerse a la firma del Convenio.

ESK, por nuestra parte, ya nos hemos puesto en contacto con AST para seguir mostrando nuestro apoyo para todo lo que sea necesario hacer hasta conseguir la readmisión de nuestro compañero Álvaro. Seguro que también en este camino vamos a tener el apoyo de un buen número de trabajadoras y trabajadores.

nos tienes mano/eskura gaituzu

ARABA: esktel.ar@terra.es

BIZKAIA: tfno. 944884190, esktel.bi@telefonica.net

GIPUZKOA: tfno. 943400192; esktel.gi@terra.es

NAFARROA: tfno. 948428233; esktel_na@yahoo.es

WEB: www.telefonica.esk-sindikatu.org

despidorik EZ!!